



Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 04, DEL CONCEJO DE LA
COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA
22. MAYO.2013**

En Teno, siendo las 17:14 horas, del día **MIÉRCOLES 22** del mes de **MAYO** del año dos mil trece, se da inicio a la reunión extraordinaria N° 04 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SRA **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **RAMÓN O. ROJAS ITURRIAGA;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ;** y
- SRA. **MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratará la siguiente materia:

INDICE

N°	TABLA	PÁGINA
01	APROBACION DE RENDICION DE GASTOS FAGME 2012	01

01.- APROBACION DE RENDICION DE GASTOS FAGME 2012.

Participa en este punto el Jefe (S) del Departamento de Administración de Educación Municipal de Teno, don **CLAUDIO VERGARA MEJIAS**

SRTA. ALCALDESA: Procede abrir la sesión en el nombre de Dios, señalando que la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal tiene como único punto a tratar correspondiente a la aprobación de la rendición de los gastos efectuados con recurso FAGME (Fondo de Apoyo al Mejoramiento a la Gestión Municipal en Educación) año 2012. Acto seguido la primera autoridad comunal requiere al Jefe (S) DAEM que proceda a presentar la rendición aludida.

Al respecto el Jefe (S) DAEM informa que el municipio tiene como plazo para efectuar la rendición de los gastos de los recursos recibidos por concepto del Fondo de Apoyo al Mejoramiento a la Gestión Municipal en Educación año 2012, el que vence el 31 de mayo, rendición que debe contar con la aprobación de Concejo Municipal. Agrega el citado profesional de la educación que se percibieron del Ministerio de Educación relativo al FAGME la suma de 118 millones 942 mil 985 pesos, gastándose la cantidad de 118 millones 73 mil 240 pesos, quedando un saldo por reintegrar que asciende a l monto de 869 mil 745 pesos .

Seguidamente el procede a dar a conocer detalladamente las iniciativas ejecutadas con su respectivo gastos, correspondiendo a: Capacitación UTP, Directores y Asistentes de Educación, en el ámbito técnico y administrativo; Ampliación de Sala de Simulación de la especialidad de Atención de Párvulos y Sala de Integración del Liceo Teno; Pago de indemnizaciones para asistentes de educación, profesionales no docentes,

perfeccionamiento docente adeudado 2011 e imposiciones pendientes; Adquisición de dos minibuses para el traslado de los alumnos actividades lectivas y extraescolares; Adquisición de equipos tecnológicos y computacionales para el Daem, PC, notebook, cámara fotográfica, filmadora, scanner, impresora y mobiliario y; Fortalecimiento de la Convivencia Escolar a través de Encuentros de las Comunidades Educativas y de las actividades extraescolares masivas.

Después de un breve intercambio de opiniones, el Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 094/2013

“APROBAR, la rendición de gastos de las Iniciativas del programa denominado **FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2012, COMUNA DE TENO**, de acuerdo al desglose siguiente:

NOMBRE INICIATIVA	MONTO INICIAL ASIGNADO \$	MONTO FINAL ASIGNADO \$	MONTO GASTADO \$	SALDO A REINTEGRAR \$
Capacitación UTP, Directores y Asistentes de Educación, en el ámbito técnico y administrativo.	7.000.000.-	6.532.382.-	6.532.382.-	0.-
Capacitación UTP, Directores y Asistentes de Educación, en el ámbito técnico y administrativo.	1.000.000.-	1.000.000.-	1.000.00.-	0.-
Ampliación de Sala de Simulación de la especialidad de Atención de Párvulos y Sala de Integración del Liceo Teno.	12.439.816.-	10.671.943.-	10.671.943	0.-
Pago de indemnizaciones para asistentes de educación, profesionales no docentes, perfeccionamiento docente adeudado 2011 e imposiciones pendientes.	16.103.169.-	12.221.196.-	11.460.905.-	760.291.-
Adquisición de dos minibuses para el traslado de los alumnos actividades lectivas y extraescolares.	70.000.000.-	66.312.471.-	66.312.471.-	0.-
Adquisición de equipos tecnológicos y computacionales para el Daem, PC, notebook, cámara fotográfica, filmadora, scanner, impresora y mobiliario.	100.000.-	100.000.-	100.000.-	0.-
Adquisición de equipos tecnológicos y computacionales para el Daem, PC, notebook, cámara fotográfica, filmadora, scanner, impresora y mobiliario.	2.300.000.-	12.104.993.-	12.104.993.-	0.-
Fortalecimiento de la Convivencia Escolar a través de Encuentros de las Comunidades Educativas y de las actividades extraescolares masivas.	10.000.000.-	10.000.000.-	9.890.546.-	109.454.-
TOTAL \$	118.942.985.-	118.942.985.-	118.073.240.-	869.745.-

Sin tener más que tratar concluye la sesión extraordinaria, siendo las 17:22 horas.



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh